

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintidós de octubre de dos mil veinte

Ref.: Ejecutivo Singular

Demandante: Coopserviandina

Demandada: María Zorayda López de Galvis

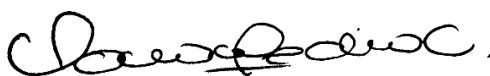
Radicación: 2019-01352

En atención a la respuesta allegada por Colpensiones con ocasión al requerimiento efectuado por este Despacho, vista a folio 23 del Cuaderno principal, este Juzgado **DISPONE**:

AGREGUESE para que obre y conste el memorial visible a folio 23 del cuaderno principal, la respuesta allegada por Colpensiones, en la que se lee como Dirección de ubicación de la demandada, la siguiente:

- CALLE 47 N # 11 D – 49 de la ciudad de Cali.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 101** DE HOY 23 DE
OCUBRE DE 2020. NOTIFICO AUTO
ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO